



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

CUI 11001020400020210109000
Número interno 117192
TUTELA PRIMERA INSTANCIA
Bertha Tulia Cepeda Peña

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **BERTHA TULIA CEPEDA PEÑA**, a través de apoderado, contra la **SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** y la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al presente trámite al **JUZGADO 27 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ** y a las partes en el proceso radicado bajo el No. 2015-00580.
2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas y a los accionados, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.
3. Remítase a la demandada y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.
4. De no ser posible notificar personalmente y por correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

CUI 11001020400020210109000
Número interno 117192
TUTELA PRIMERA INSTANCIA
Bertha Tulia Cepeda Peña

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria

Sala Casación Penal 2021